INTERVENCIÓN DE LA ERMITA DEL FISCAL

PROYECTO FINAL DE GRADO RAQUEL CIVERA ARJONA







Quiero expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas que han estado apoyándome durante la realización de este proyecto.

A mi familia, Julio, Conxa, Miriam, Elena y Montse.

A Fito.

A mis amigos y amigas de carrera.

A mis tutores Manuel y Jaime.

A toda la gente de la ermita del Fiscal.



ÍNDICE

			.Pág	
0.	. INTRODUCCIÓN			
1.	ESTU	DIO HISTÓRICO	.13	
	1.1.	LA CIUDAD MUSULMANA (ss. VIII – XIII)	. 15	
		LA CIUDAD MEDIEVAL (ss. XIII – XVI)		
	1.3.	LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA (ss. XV – XIX)	.16	
	1.4.	SS. XIX – XXI	.16	
	1.5.	EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA	.20	
2.	UBICA	ACIÓN Y ACCESO	.23	
	2.1.	UBICACIÓN	.25	
	2.2.	RELACIÓN CON EL ENTORNO	.28	
	2.3.	ACCESO PRINCIPAL	.29	
	2.4.	ACCESO SECUNDARIO	.32	
	2.5.	ACCESOS DE LA ERMITA	.33	
	2.6.	DESDE DONDE SE VE	. 35	
	2.7.	HASTA DONDE SE VE	.43	
3.	REPO	RTAJE FOTOGRÁFICO	.51	
	3.1.	PANORÁMICAS	.53	
	3.2.	FACHADA ESTE	.59	
	3.3.	FACHADA NORTE	.63	
	3.4.	FACHADA OESTE	.69	
	3.5.	FACHADA SUR	.73	
	3.6.	INTERIOR	.77	
4.	CROC	QUIS DE PLANTA	.91	
		PLANTA DE LA MEZQUITA		
	4.2.	PLANTA DE LA ERMITA	.99	
5.	LEVA	NTAMIENTO DE PLANOS	.107	

6.	ANÁLI	ISIS CONSTRUCTIVO Y ARQUITECTÓNICO	. 127
	6.1.	ESTUDIO DE MATERIALES	.129
	6.2.	SISTEMA CONSTRUCTIVO	. 139
	6.3.	ESTUDIO DE CARPINTERÍA	. 141
7.	PATO	LOGÍA	.145
	7.1.	TABLA DE LESIONES	. 147
	7.2.	ESTUDIO DE LESIONES	. 149
8.	INTER	RVENCIÓN	. 251
	8.1.	INTERVENCIÓN DE LA PATOLOGÍA	. 253
	8.2.	CRITERIO DE INTERVENCIÓN	. 255
	8.3.	FICHAS DE INTERVENCIÓN	. 255
	8.4.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	. 277
9.	BIBLIC	DGRAFÍA	. 279
10	ANEVOS 20		





En el siguiente proyecto, se realizará un estudio completo de la complejidad histórica, constructiva y arquitectónica de la Ermita del Fiscal para alcanzar una propuesta de intervención en la que conserve su valor histórico y pueda retomarse con la construcción y arquitectura original.

Este proyecto se compone del **estudio histórico** de la Ermita del Fiscal, la cual está considerada como Bien de Relevancia Local (BRL) de Valencia. A lo largo del tiempo ha sido testigo de un cambio en la historia, construida como Mezquita y actualmente utilizada como Ermita. De igual forma se observa una evolución constructiva con los tres módulos que la componen, nave principal, transepto y sacristía.

En el estudio de la **ubicación y situación** de la Ermita del Fiscal se verá como de pertenecer a la antigua Ruzafa árabe, separada del centro histórico de la ciudad de Valencia, pasa a encontrarse muy cerca de ella el Palacio de Justicia, el museo de las Artes y las Ciencias, l'Oceanogràfic, el centro comercial El Saler, el puente de l'Assut de l'Or, l'Umbracle, el Ágora, etc. A su vez, se estudia en este capítulo el entorno al que la ermita pertenece, rodeada de huerta y alquerías.

"[...] una sencilla ermita perdida entre las huertas de la pedanía de en Corts, antaño alejada de la ciudad y hoy muy próxima a la ciudad de las Artes y las Ciencias, la cuidad de la Justicia y el nuevo Bulevar Sur. Aquellos campos son un buen bocado que me temo no tardarán en ser engullida por la imparable expansión de la capital."

"Jose Soler Carnicer"

"Aunque parezca extraño, entre las mastodónticas fincas que quedaron atrás en las grandes avenidas del General Urrutia y Hermanos Maristas y la autovía del Saler, aún se desarrollla la vida rural en estas zonas de la vieja Ruzafa manteniendo el ritmo que caracterizó a los antepasados de quienes en la actualidad trabajan estas tierras."

"Juan-Luis Corbín"





Se seguirá con un **reportaje fotográfico** que mostrará la actualidad de la ermita del Fiscal, estudiando todo su conjunto, tanto las fachas exteriores como interiores.

El siguiente capítulo trata del **croquis de la planta**, que con ayuda del plano de la planta de la ermita del Fiscal, se estudiará su composición, los ejes principales y secundarios, así como el soleamiento que recibe durante el día, su distribución, etc.

"La planta, sensiblemente un rectángulo, no es regular, pues al final, hacia el testero, se ensancha la nave formando como un crucero, aunque el brazo de la izquierda es más hondo que el de la derecha, sin que ni uno ni el otro se separen mucho de la línea recta de la nave principal."

"Felipe Mª Garín Ortíz de Taranco"

Se continúa con un **levantamiento de planos**, formado por alzados exteriores en los cuales se estudiarán las lesiones encontradas. También incluirá secciones para el conocimiento de alturas y huecos de la ermita del Fiscal y finalmente la planta de cubiertas.

El análisis constructivo y arquitectónico comprenderá un desglose de cómo se ha construido la ermita del Fiscal, estudio de los diferentes materiales que la componen, sistema constructivo utilizado, estudio completo de los huecos describiendo su tipología, tamaño, apertura, estilo y fotografía de cada una de ellas.

Seguidamente, el capítulo de **patología**, donde se analizarán las lesiones que tiene la ermita del Fiscal, utilizando fotografías para cada una de ellas y clasificándolas en cinco grupos generales existentes según sus causas; agentes contaminantes, acciones físico-mecánicas, acciones bióticas, acciones vandálicas e intervenciones humanas. También se realizará una tabla de lesiones para poder obtener de un solo vistazo y de forma general cuáles son y dónde están las lesiones más predominantes.

Por último, después de encontrarse en el punto ideal, donde se conoce qué ha ocurrido gracias al estudio histórico, en el que se identifican todos sus accesos, su ubicación, cómo se ha construido, qué materiales se han utilizado, del mismo modo, también se conocen las lesiones que acusa en la actualidad, ya se puede llegar a la **propuesta de intervención**. En éste se establecerá una propuesta de reparación de lesiones e intervención para la conservación de la ermita del Fiscal.





1.1. LA CIUDAD MUSULMANA (ss. VIII – XIII)

Según la tradición oral, esta ermita fue construida inicialmente como mezquita, sirviendo de lugar donde los musulmanes podían reunirse para rezar, por ello, sin saber cuándo fue construida, se puede imaginar que su origen se remonta al s. XII.

La mezquita acogería la oración de los viernes, reemplazando a la oración obligatoria del mediodía. Mientras que los rezos diarios comunes pueden hacerse en cualquier sitio, es preceptivo que todos los varones adultos asistan a la mezquita para la oración de los viernes.

En el mes más sagrado del Islam, el ramadán, prescribe el cumplimiento de diversos ritos. Como mientras dure el ramadán los musulmanes deben ayunar durante el día, al ponerse el sol, tras la cuarta oración del día (magrib), los fieles se reúnen en las mezquitas para las cenas comunitarias.

El tercero de los pilares del Islam declara que los musulmanes deben dar aproximadamente una cuadragésima parte ($^{1}/_{40}$) de sus bienes a la caridad como *zakat*. Ya que las mezquitas son el centro de las comunidades musulmanas, allí es donde fieles dan o, si lo necesitan, reciben el *zakat*.

Antes de la fiesta que marca el final del Ramadán, las mezquitas colectan un zakat especial que sirve para ayudar a los musulmanes pobres a asistir a los rezos y celebraciones asociadas con la festividad.

1.2. LA CIUDAD MEDIEVAL (ss. XIII - XVI)

La conquista por Jaime I en septiembre de 1238, supuso varios cambios en la ciudad de Valencia y sus extramuros.

El rey procedió, mediante "el Repartiment", a distribuir entre sus compañeros de armas la propiedad de los inmuebles pertenecientes a los vencidos. La ciudad se dividió en distintos barrios y las 1615 casa existentes se distribuyeron.

La comunidad musulmana que quedó, fue trasladada al exterior de la cuidad, en la parte del poniente, donde se iría consolidando el barrio de la Morería.

Se inició la reconversión de las viviendas de los antiguos moradores, para adaptarlas a las formas de vida de los nuevos propietarios. Al poco tiempo se construyeron las nuevas iglesias cristianas, muchas de ellas sobre antiguas mezquitas.

Esto hace pensar que, si realmente la ermita del Fiscal, fue una de las mezquitas que al llegar la conquista de Jaime I la reconvirtieron en ermita, convirtiéndose en lugar de culto para los cristianos de Valencia.

1.3. LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA (ss. XV - XIX)

"Esta ermita de Nuestra Señora de los Desamparados, conocida vulgarmente como la ermita del Fiscal, recibió este nombre porque – según la leyenda – allí celebró alguno de sus juicios el tribunal de la Inquisición."

"Juan-Luis Corbín. 1995"

No pudiendo ser una información contrastada, la leyenda sigue en boca de los lugareños, afirmando la participación de la Inquisición Española en la ermita del Fiscal desde 1995 hasta nuestros días. Indicándonos la existencia de la ermita del Fiscal entre los siglos XV – XIX.

1.4. SS. XIX - XXI

1.4.1. 1882

La ermita del Fiscal siempre tendrá como misterio la fecha de su construcción, ya que toda documentación se perdió en la destrucción del Arzobispado de Valencia en 1963. Sin embargo, se ha podido encontrar varios documentos, los cuales aseguran su existencia con antelación al 1882.

Ensayo estadístico Territorial de la división Eclesiástica por parroquias de la Ciudad de Valencia y su término Municipal Asensio Cañizares, Valencia, 1882.

Sección segunda

"Distrito de la Parroquia de San Valero, Ruzafa.

[...]Forman además el distrito rural de la Parroquia de San Valero lo poblados de Lazareto, pinero, Saler y la Isla del Palmar, y todo el vasto territorio que comprenden las cuatro carreras ó caminos que á continuación se expresan.

Carrera del Rio

Consta de diez Partidos ó Trasts que abrazan las nueve partidas denominadas Monte Oliverete, Lazareto, Racó, Punta de En-Silvestre, Perú, Clero, Pinedo, Abre del Gos y parte de la del Salinar.

Carrera de Encorts.

Consta de seis Partidos ó Trasts que comprenden las cinco partidas denominadas Fuente de Encorts que incluye la del Pou de Na-Aparisi y parte de la del Salinar, Verónicas que incluye la del **Fiscal**, Portalet que incluye la de les llandes, parte de la de San Antonio y parte de la del Brosquil."

Sección quinta

"San Valero. Ermitas.

Nuestra Señora de la Misericordia. Huerta de Ruzafa, partida de la Punta de En Silvestre.

Purísima Concepción. Huerta de Ruzafa, partida de la Punta de En Silvestre.

Nuestra Señora del Rosario. Huerta de Ruzafa, partida del Clero.

Niño Jesús. Poblado de la Isla del Palmar.

San Luis Beltran. Huerta de Ruzafa, partida de la Fonteta.

Nuestra Señora de los Desamparados. Huerta de Ruzafa, partida del Fiscal.

Santísimo Cristo de la Agonía. Huerta de Ruzafa, partida de Melilla.

San Antonio de Pádua. Huerta de Ruzafa, alquería del Sucrer, partida de Benimasot.

San Vicente Mártir. La Roqueta, plaza de la Ermita, núm I."

1.4.2. 1936 – 1939

Con motivo de la destrucción del archivo del Arzobispado de Valencia en 1936, perdiéndose así mucha información sobre el patrimonio de cada parroquia, se manda escribir a cada sacerdote las pertenencias de su comunidad, qué ha ocurrido con ellas durante el mandato de los "*rojos*" (como describen algunas líneas de la escritura) y qué se hizo durante esta. Así pues, se encuentra el siguiente escrito.

Parroquia de la Purísima Concepción – La Punta al Mar –, con asignatura, culto Legajo en los años 1936 – 1939. Firmado el 29 de septiembre de 1941 en La Punta.

"III Casas Sagradas

La iglesia parroquial y las ermitas de Nazaret y **la denominada del Fiscal**, ambas de esta feligresía, fueron saqueados completamente y quemados en el exterior todos los enseres de las mismas.

La iglesia parroquial fue incautada y destinada para almacén de arroz.

El cálculo global aproximado de los daños sufridos en las fábricas del Templo parroquial y ermitas fue de unas 50.000 pts.

El armónium, retablos, telas, imágenes de talla, vasos sagrados, campana y ornamentos de la parroquia, la mayor parte fueron quemados y algunos robados; en cuanto a obras de pintura, escultura y orfebrería notable por una factura o valor, no las había.

El valor aproximado global de las pérdidas sufridas en este orden en la parroquia y ermitas fue de 100.000 pts.

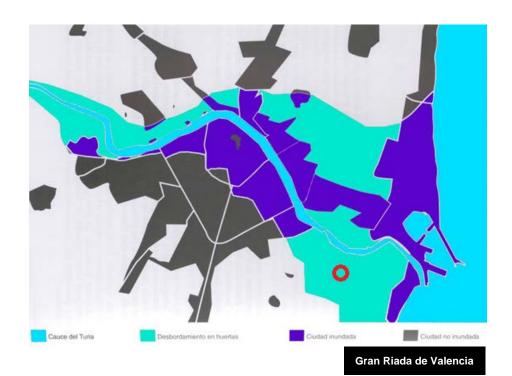
Como esta parroquia pertenece al término municipal de Valencia, carece de cementerio, no cabe cementerio alguno sobre el particular."

Así pues, la ermita del Fiscal, no ha podido conservar su patrimonio original como imágenes, retablos o figuras hasta nuestros días.

1.4.3. 1957

Después de dos días lloviendo con gran intensidad en Valencia, llega el 14 de octubre de 1957, la gran riada de Valencia, desbordándose el cauce del rio Turia, alcanzando en algunas zonas una cota de 5m.

En el siguiente plano se puede observar como la ermita del Fiscal, se ve afectada por ella.



1.4.4. 1983

"El 20 de noviembre del año 1983, la huerta de la Carrera de En Corts se vestía de fiesta, puesto que realizaba uno de los más preciados acontecimientos del pasado histórico de la Ruzafa huertana: la restauración de la ermita del Fiscal, lugar de encuentro y reunión de los agricultores de esta zona."

"Juan-Luis Corbin. 1995."

No se encuentra ningún documento oficial sobre la intervención en la ermita, pero se contactó con el Párroco Rafael E. Gomar, párroco actualmente de la parroquia de Santa Cecilia de Valencia, comenta que fue realizada por un albañil de la zona.

Esta intervención consta de la puesta del empedrado en la fachada principal para cubrir las humedades, arreglo de la espadaña junto su campana y eliminación de la bóveda peraltada como falso techo, dejando al descubierto el entramado de vigas y viguetas de madera de la cubierta a dos aguas.

1.4.5. 1995

"Recientemente, en mayo de 1995, el Diario Las Provincias nos daba la grata noticia de que con motivo de la restauración de la imagen de la Virgen de los Desamparados se había celebrado «en la bella ermita del Fiscal, situada en la huerta valenciana de la Carrera de En Corts, una grandiosa fiesta-traslado desde la casa de la Camarera Mayor, María Tatay Salcedo, donde se encontraba la sagrada imagen, hasta la ermita, con la colaboración del Grupo Folklórico El Forcat»."

"Juan-Luis Corbín. 1995."

1.5. EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA

La ermita de Nuestra Señora de los Desamparados, es un anexo a la Casa Nacher, una edificación compacta, esto se encuentra en varias citas y se puede comprobar visualmente a día de hoy.

"En la fachada, almohadillada, de la casa, inmediata, "de Nacher" una lápida reza "Gloria a los que triunfaron. Son Vicente Nácher Lluesa. Nació en esta casa el 19

de julio de 1893. Se lo llevaron los rojos de ella el 18 de octubre de 1936. Tú, elegido por dios entre mis diez hijos. Tu madre."

"Felipe Mª Garín Ortiz de Taranco. 1983"

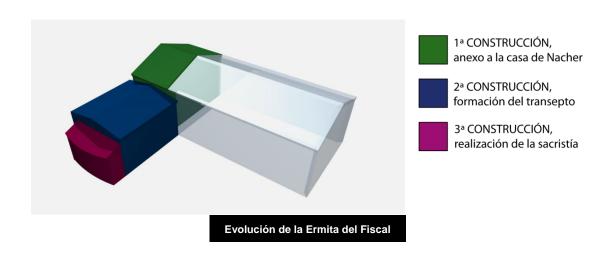
La lápida citada ya no se encuentra en la fachada.

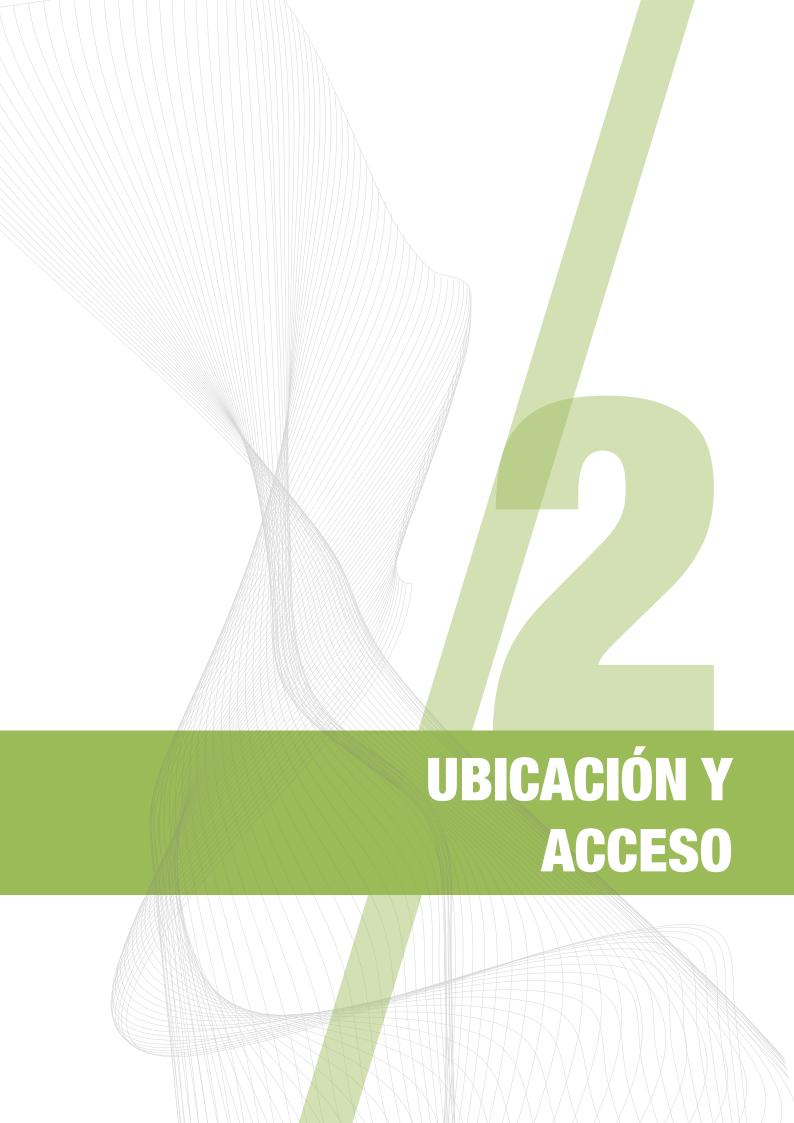
"Después de pasar junto a una «bassa» - hoy desecada y recubierta de cemento – y llegando a la antes citada Casa de Nacher, también conocida por el sobrenombre de Casa de Salvasio, rodeada de árboles que lo ofrecen fresca sombra durante el verano, ya descubrimos la ermita, la famosa Ermita del Fiscal"

"Juan-Luis Corbín. 1995"

Queda claro que la ermita del Fiscal es un anexo o más que anexo, es una tercera parte de una casa, la casa de Nacher, ilustrada de color verde en la siguiente imagen.

Posteriormente se construye el anexo que forma el crucero irregular de la ermita del Fiscal con una techumbre a dos aguas en sentido perpendicular a la techumbre de la casa de Nacher, coloreada de azul y seguidamente se construye un pequeño anexo al crucero, formando la sacristía de la ermita, esta coloreada de magenta.

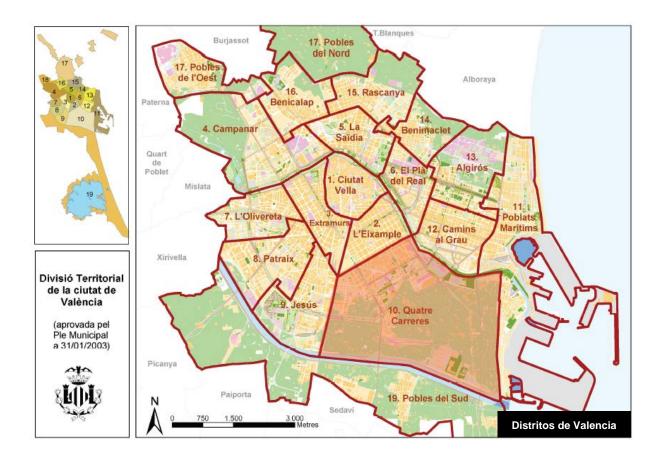




2.1. UBICACIÓN

La ermita del Fiscal se encuentra ubicada en la ciudad de Valencia, concretamente en el distrito de Quatre Carreres.

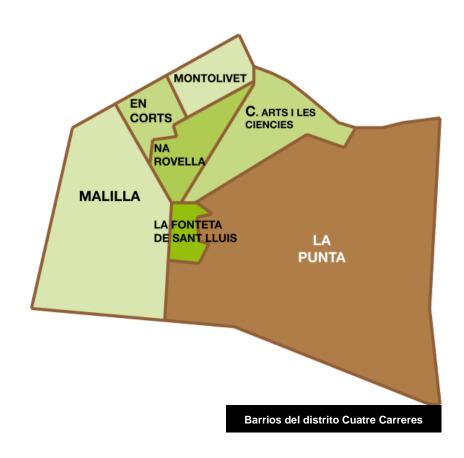
El distrito es denominado Quatre Carreres por los cuatro caminos que partían del núcleo histórico de Russafa, estos se dirigían a la Font d'En Corts, al río Turia, a la Fonteta de Sant Lluis y a Malilla. Éste delimita con los distritos de l'Eixample y Camins al Grau al norte, Poblats Maritims al este, Pobles del Sud al sur y Jesús al oeste.



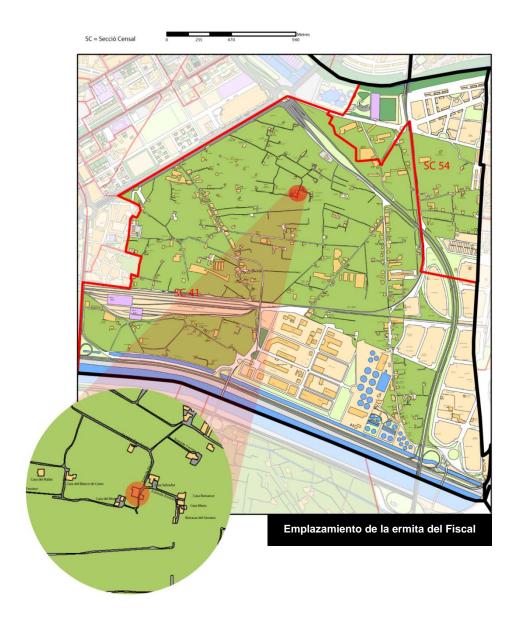
El distrito de Quatre Carreres está formado por los barrios de:

- → Monteolivet
- → En Corts
- → Malilla
- → La Fonteta de Sant Lluis
- → Na Rovella
- → La Punta
- → Ciutat de les Arts y les Ciencies. (Barrio de nueva creación)

El barrio de La Punta siempre ha tenido un paisaje de huerta en toda su extensión desde que pertenecía en un principio al término de Russafa hasta que en el 1877, Russafa y junto a ella, el barrio de La Punta, pasaron a formar parte del término municipal de Valencia.



La ermita del Fiscal está ubicada en el barrio de la Punta, exactamente en la sección censal 41, entre huertas y alquerías para poder dar servicio junto a la parroquia de la Concepción (ubicada en la sección censal 54), el santo oficio de la misa, todos los domingos a las 10h de la mañana por el sacerdote Luis de la parroquia de Santa Marta, a la que ahora pertenece eclesiásticamente la ermita del Fiscal. Así todas aquellas personas que pertenezcan al barrio, como labradores de sus huertas y lugareños pueden tener su templo de culto próximo y poder asistir sin ninguna dificultad.



2.2. RELACIÓN CON EL ENTORNO

El barrio de La Punta está caracterizado por tratarse, en el mayor porcentaje de su superficie, de un paisaje de huertas y alquerías que curiosamente, cada una conserva el nombre del propietario o de algo que les caracteriza.

Como se observa en las siguientes ilustraciones, la gran mayoría de las arquerías del entorno a la ermita del Fiscal, pertenecen a idénticos o similares sistemas constructivos, cubiertas a dos aguas de teja árabe sobre muros de mampostería o ladrillo, desgastados por el paso del tiempo y el ambiente húmedo de la huerta y el mar Mediterráneo.











2.3. ACCESO PRINCIPAL

El acceso principal, se encuentra señalizado desde la Avenida del Actor Antonio Ferrándiz con una placa rosada que indica "Ermita del Fiscal" y la siguiente placa verde indicando la calle de acceso "camí Pou d'Aparisi".



El Camí del Pou d'Aparisi se encuentra asfaltado, de doble sentido, pero no se encuentra ninguna línea pintada en el asfalto. A cada lado ya se puede observar el paisaje en el cual se encuentra la Ermita del Fiscal, al lado izquierdo del camino asfaltado, la huerta verde, llena de verduras y hortalizas y al lado derecho una acequia fluyendo el agua que llegará después a las huertas.









Siguiendo entre huertas, al final del tramo recto del Camí del Pou d'Aparisi, encontrandose la casa del Garrit donde esta la bifurcación entre la Entreda de Salvasio a la izquierda y la continuación del Camí del Pou d'Aparisi a la derecha.



Siguiendo la señalización de la Ermita del Fiscal que se encuentra en frente de la casa del Garrit, continuando por el Camí del Pou d'Aparisi, un camino asfaltado, entre la huerta y a sus dos lados acequias.

Después de alrededor de unos 350m después de desviarnos en la última bifurcación a la derecha, encontrandose finalmente la Ermita del Fiscal.











2.4. ACCESO SECUNDARIO

El acceso secundario se encuentra en una entrada desde la rotonda del Oceanogràfic de Valencia o más conocida como la rotonda de la salida del Saler, que nos lleva al Camino del Salinar, una vía de servicio donde hay una gasolinera.

Rodeando la gasolinera y siguiendo por el mismo camino, desviandose en la primera entrada que se encuentra a la derecha, se entra a la Entrada de Pedrós.

La Entrada de Pedrós se adentra ya en el paisaje de huertas que se caracteriza el barrio de La Punta. No avanzando mucho en metros, se encuentra un cruce de caminos, se escogerá el de la derecha, la Entrada del Fiscal.

Desde este momento siempre se seguirá este camino, ya que se dirige directamente a la ermita del Fiscal, pero es algo dificultoso, ya que existen dos bifurcaciones antes de llegar, pero siempre se tomará la opción de la izquierda que es la continuación del camino.









2.5. ACCESOS DE LA ERMITA

2.5.1. ACCESO PRINCIPAL

Según la tradición oral de los lugareños, siendo la ermita del Fiscal desde su origen una mezquita, lugar de culto para los musulmanes, el acceso principal tuvo un cambio sustancial.

Mientras que fue mezquita, el acceso principal de los fieles se encontraba en una puerta rematada en un arco de medio punto en la fachada norte.

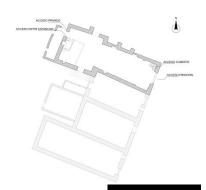
En la actualidad, siendo ermita, el acceso principal para los fieles se encuentra en la fachada este, siendo una puerta de dos hojas de madera noble que nada más entrar por ella se observa el altar y tras el, la imagen de la Virgen de los Desamparados.

Se trata de un acceso directo para los fieles, donde acceder en línea con el eje principal de la planta.

2.5.2. ACCESO PRIVADO

Se encuentra en la fachada norte de la ermita una puerta metálica que corresponde al acceso del sacerdote directamente a la sacristía, sin tener que pasar por el ábside y sin tener que acceder por la misma entrada de los fieles.

Se trata de un acceso privado, exclusivo para el sacerdote, donde puede estar antes de que empiece el oficio de la santa misa.



Emplazamiento





2.5.3. ACCESO ENTRE ESTANCIAS

Sin tener ninguna carpintería entre las estancias del crucero y la sacristía, se encuentra un acceso que lo delimita el hueco de la partición entre ellos, lo único que oculta la sacristía es una cortina de tela roja que se encuentra normalmente plagada hacia el lado derecho.

Se trata del acceso necesario para que el sacerdote antes y después de la liturgia de la misa se pueda retirar a la sacristía, donde se almacenan las albas en un armario, dos bancos para la oración y un aseo.

2.5.4. ACCESO A CUBIERTA

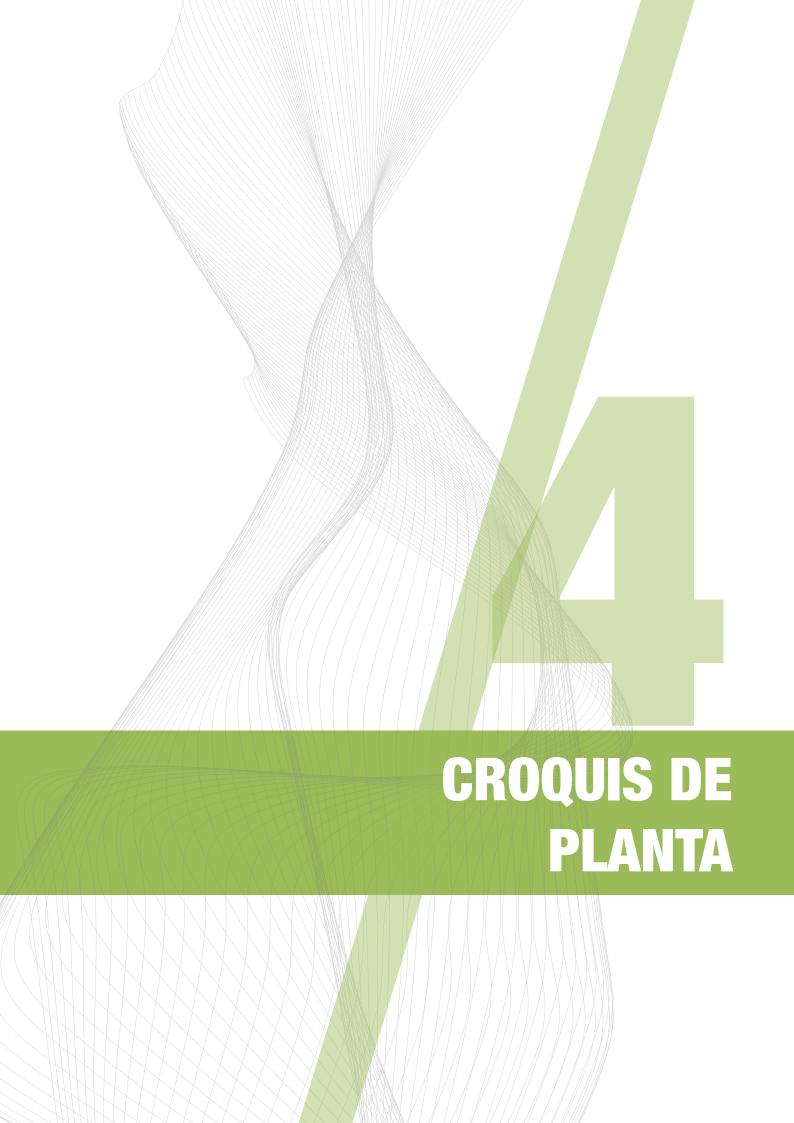
Ya se observa desde el exterior un saliente a la derecha de la espadaña. Este es el acceso a la cubierta desde una puerta metálica.

Una vez se ha subido al coro desde la escalera de caracol metálica, se encuentran barras corrugadas de acero empotradas a la pared, teniendo la función de escalera para poder alcanzar la puerta metálica que está a la cota de la cubierta.









4.1. PLANTA DE LA MEZQUITA

4.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS MEZQUITAS

La mezquita, siendo el modelo fundamental de la construcción islámica, sirve como lugar de oración comunitario a todos los creyentes, fundamentalmente el viernes.

La característica básica en planta de la mezquita es la sala de oración o *haram* de planta rectangular, orientada en el sentido de la mayor longitud y orientada hacia la Meca. En el muro extremo, hay un pequeño nicho o *mihrab*, con una hendidura, *la quibla*, que señala la dirección exacta de la Meca. Delante hay un patio porticado con fuente central para abluciones y al exterior se puede visualizar una torre o *alminar* donde se invita a los fieles a la oración.

La evolución constructiva de las mezquitas no ha sido muy extravagante, se han respetado sus líneas generales, los únicos cambios que ha podido tener son por las circunstancias específicas de cada caso. Lo realmente importante es la referencia geográfica.

La singularidad constructiva que utilizaban los árabes para cubrir el espacio cercano a la *quibla* sin alterar la continuidad del espacio, lo conseguían cubriendo todo este con crujías caladas, perpendiculares a la *quibla*, creando así un espacio unitario para albergar la asamblea de los creyentes. Otra de las cosas más características eran los arcos, utilizados como símbolo de la fe. También se encuentran en las mezquitas la cubierta a dos aguas de vigas de madera y teja curva árabe.



4.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ERMITA DEL FISCAL

En un primer momento, se considera como primera construcción todo el conjunto de la edificación constituyente de la casa, el actual almacén de la ermita y la ermita.

En comparación con las características generales que poseen las mezquitas árabes, se observan varias similitudes.

La primera de las similitudes se reconoce fácilmente, la orientación de la mezquita hacia el este, orientada en dirección a la Meca.

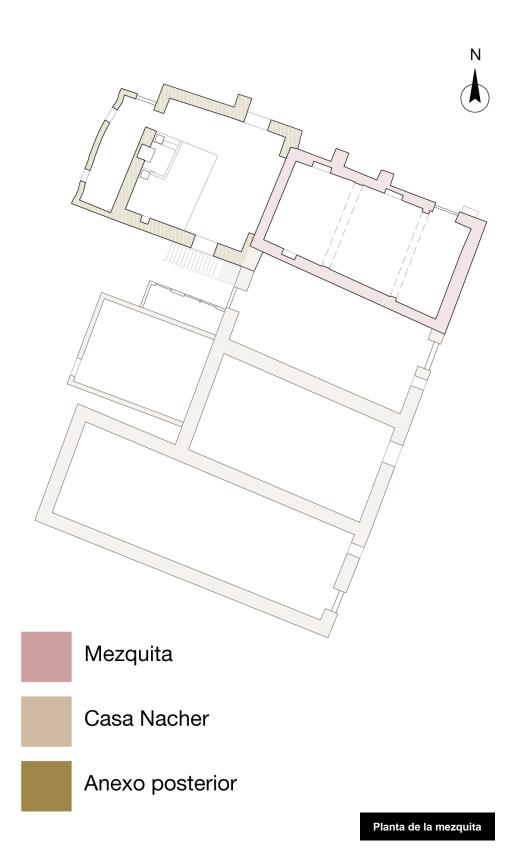
Otra de las similitudes, se encuentra en la antigua disposición de arcos fajones con bóveda peraltada, creando espacios entre crujías para la correcta disposición de los fieles.

"El techo es una bóveda peraltada a dos aguas, cruzando por unos arcos sostenidos por vigas de madera con las tejas al descubierto"

Jose Soler Carnicer

"En ésta, enladrillada en blanco y negro, formando rombos, y en sus paredes, hinchadas por la humedad, sobresalen unas sencillas pilastras con capiteles corintios y un cornisamiento simple pintado de armarillo claro. Se sube con bóveda peraltada de curva muy suave, cruzada por unos arcos formados por artesones de obra."

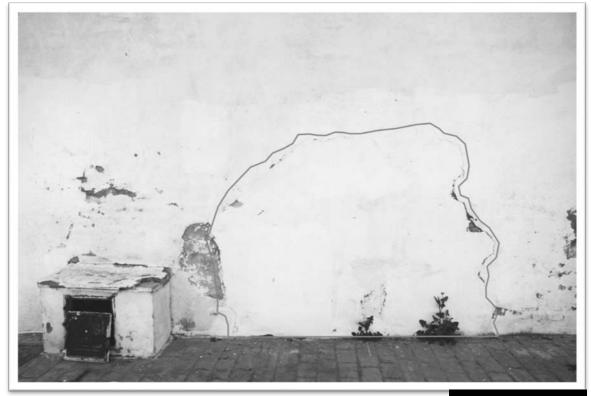
Felipe Mª Garín Ortiz de Taranco







Como última similitud, no pudiendo ser contrastada, ya que únicamente se sostiene según la leyenda de los lugareños, el acceso a la mezquita fue una puerta coronada con un arco, situada en la fachada norte, como se observa en la siguiente ilustración.



Fisura antigua entrada

Actualmente, como se remarca en la ilustración, sólo se encuentra una fisura que marca la posible situación de la antigua entrada de la mezquita, siendo de baja altura, probablemente para que los fieles debiesen entrar cabizbajos para poder orar en el interior de la mezquita.

4.2. PLANTA DE LA ERMITA

4.2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ERMITAS

En Valencia se observan grandes singularidades entre sus ermitas, la construcción de las ermitas con nave única, como la ermita de Vera, cerca de la universidad Politécnica de Valencia, o la ermita de San Miguel de Soternes, en el barrio de la Llum.

Estas pequeñas iglesias de nave única solían estar cubiertas mediante bóveda de cañón con arcos fajones, presentando contrafuertes al exterior para facilitar la absorción de los empujes de la cubierta. Generalmente, las cubiertas que debían soportar los contrafuertes externos están compuestas por un entramado de vigas y viguetas de madera que sostienen todo un mantón de tejas curvas.

Otra solución que se adoptaba para cubrir estas iglesias era utilizar el sistema constructivo de las cúpulas, en estos casos, las cabeceras se solían resolver de forma sencilla.

4.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ERMITA DEL FISCAL COMPOSICIÓN

La edificación de la ermita se compone primero por el edificio denominado Casa de Nacher, dándole una tercera parte a la ermita del Fiscal. Seguidamente se encuentran dos nexos unidos a esta tercera parte de la casa, constituyendo entre las tres la edificación de la ermita.

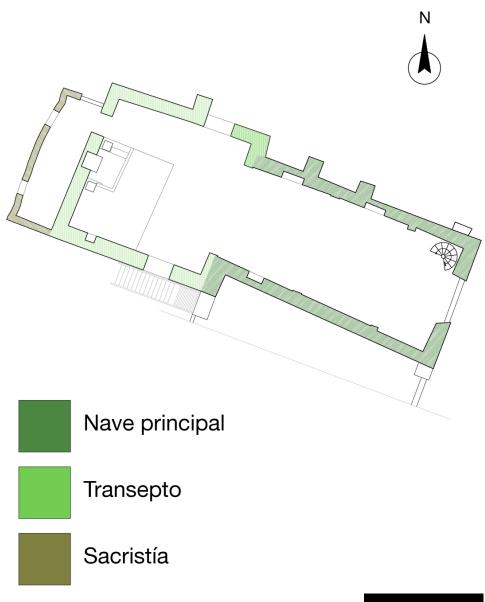
Por lo tanto, la ermita del Fiscal se compone de tres partes bien identificadas. La primera parte perteneciente a la Casa de Nacher, la segunda parte formando el crucero y la tercera y última la parte que forma la sacristía.

La primera parte constituye la nave principal y única de la ermita del Fiscal, donde se encuentra la disposición de varios bancos alineados al eje central para dejar paso a los fieles a los dos lados de estos y que puedan llegar así al crucero.

La segunda parte constituye el transepto de la ermita del Fiscal, algo irregular en su forma, en éste, se encuentra una tarima de tablones de madera que sostiene el

altar. En el transepto se encuentran las tres ventanas laterales, dos a la izquierda y la otra a la derecha, serán muy importantes a la hora de analizar el soleamiento de la ermita del Fiscal.

Por último, la última parte constituyente de la ermita del Fiscal, se trata de la sacristía, donde el párroco puede guardar las albas, hostias sin consagrar, copas, velas y demás objetos simbólicos para poder realizar las diferentes celebraciones de la misa durante todo el año.



Partes de la ermita

ORIENTACIÓN Y SOLEAMIENTO

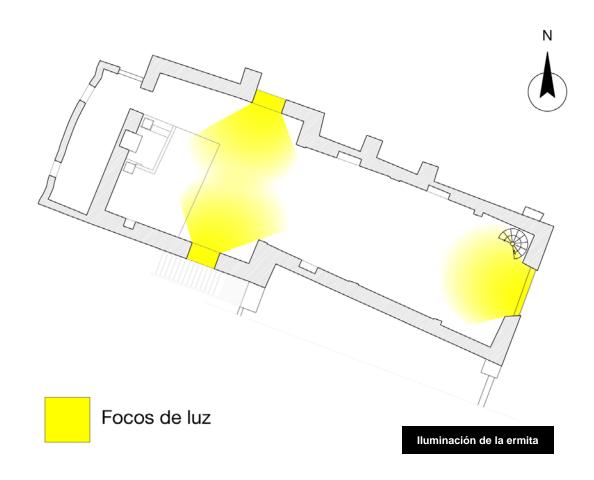
La fachada principal, donde se encuentra el acceso directo, tiene la orientación sur-este, pero es una orientación muy suave hacia el sur, así pues, todas las mañanas la ermita tiene muy soleada la fachada principal.

Así pues, cada vez que abren las puertas a primera hora de la mañana para celebrar la misa de los domingos junto la ventana del coro, pueden entrar los rayos de luz en la misma dirección del eje principal de la ermita. Esto produce que el coro esté muy bien soleado y a su vez, los pies de la única nave, pero no llega a iluminar muy bien toda la ermita, quedando en penumbra el altar.

La fachada sur, también es muy soleada durante el día, aunque sólo deja entrar la luz al interior por las dos ventanas que hay en el transepto a la parte izquierda. Curiosamente, cuando empiezan a entrar los rayos de luz por las dos ventanas de esta fachada, los rayos se dirigen a la parte principal de la ermita, el altar junto la imagen de la Virgen.

La fachada norte, es la que, por consecuencia, está menos soleada durante todo el día, aun así, al medio día puede entrar luz por la ventana que hay en esta fachada, en la parte del crucero. Por consiguiente, esta ventana nos dará una mayor iluminación, dentro de lo posible, a la parte derecha del transepto, donde se encuentra el acceso a la sacristía.

Por último, la fachada oeste, la sacristía de la ermita, únicamente se encuentra soleada después del mediodía, cuando el sol ya está empezando su camino para anochecer. Sólo teniendo dos ventanas en la sacristía, es susceptible que la nave no recibe ninguna iluminación por la parte oeste de la ermita, pero la sacristía queda bien iluminada después del mediodía gracias a estas dos pequeñas ventanas.



FORMA

Como se observa en el plano de la planta de la ermita del Fiscal, lo primero que se visualiza, es su forma irregular, pero que a su vez se puede distinguir una forma cruciforme, muy común en los templos cristianos como representación de la Cruz de Cristo.

Por otra parte, el transepto no tiene la misma longitud que la nave principal, ya que si fuese así, la planta tendría la forma de la cruz griega y no latina como es en este caso.

Otra de las características que se observan con facilidad es la predominancia de uno de los ejes. El eje predominante cruza longitudinalmente la planta de la ermita del Fiscal, atravesando desde la entrada principal de la ermita, pasando por el altar y finalizando en la imagen de la Virgen de los Desamparados. Este eje longitudinal es coincidente en el sentido de entrada de los fieles a la ermita, que a su vez, indica la dirección en la que se encuentra el altar y la Virgen, dando así mayor importancia a estos dos símbolos de la religión cristiana.

La ermita del Fiscal está constituida por:

- → Nave principal.
- → Transepto
- → Sacristía.

La **nave principal** y única en la ermita del Fiscal, es una característica común entre diversas ermitas de la Comunidad Valenciana. Esta nave tiene por objeto albergar a los fieles durante la liturgia de la misa.

Por otra parte, considerándose que tiene una relación proporcional el número de naves con el número de fieles de la zona, se intuye, que el número de fieles que debe albergar la ermita del Fiscal, no es muy elevado en la zona de la huerta. Probablemente, si a lo largo del tiempo, la ermita empezara a acoger un número mayor de fieles, empezaría a necesitar más espacio y por lo tanto recoger los espació entre contrafuertes.

Una singularidad que posee la ermita del Fiscal en comparación con otras ermitas, es la forma de la nave principal. Ésta, con forma irregular, induce al fiel a dirigirse rígidamente hacia la imagen de la Virgen de los Desamparados. Dicha provocación es causada por una parte a causa de la ubicación del acceso principal coincidente con la dirección del eje principal, y por otra parte, por su singular forma.

La forma de la nave principal, como bien se puede observar, se va estrechando a medida que se avanza hacia el altar, incidiendo de nuevo en la misma dirección que la nave principal.

El **transepto**, una nueva parte peculiar en la ermita del Fiscal, presenta su forma con varias singularidades. La parte de la izquierda tiene mayor profundidad que la derecha, esto es visible desde la puerta principal, ya que se puede observar la pared de la derecha del transepto, pero no la izquierda. Otra de las pistas es la posición en la que se encuentra el altar. El altar se encuentra con respecto al transepto centrado en su pared orientada al oeste, pero ligeramente ubicado a la izquierda respecto al eje longitudinal de la nave principal.

Sin embargo, el transepto se encuentra prácticamente circunscrito en una circunferencia de radio 6m, haciendo del transepto un cuadrado casi perfecto. Dato curioso, ya que cuando se construyó, es muy probable que se pensara en realizar un cúpula como sistema de cubierta, pero posiblemente por falta de medios se realizó con la misma técnica y sistema que la nave principal, cubierta con el entramado de madera y teja árabe.

La **sacristía**, última parte en la ermita del Fiscal, que a su vez fue la última parte construida, tiene una forma irregular. Los laterales están formados por dos cerramientos de ladrillo paralelos entre sí, pero el cerramiento que delimita la sacristía con el exterior se ha ejecutado con una tenue curvatura.

VOLUMEN, JERARQUÍAS Y DISTRIBUCIÓN

La ermita del Fiscal se distingue por cuatro volúmenes bien diferenciados:

- → Fieles
- → Coro
- → Religiosos
- → Párroco

El primer de los volúmenes que se encuentra nada más cruzar la puerta principal de la ermita del Fiscal, es el volumen reservado para los fieles, donde están ubicados los asientos que tomarán éstos en los actos sagrados y así poder orar y participar en los ritos cristianos.

EL segundo de los volúmenes se ubica exactamente encima del volumen que han adquirido los fieles, a los pies de la nave principal. Este volumen está dedicado al grupo musical que asistirá en las principales misas que se realizarán en la ermita. La comunicación entre el primer volumen dedicado a los fieles y el segundo volumen se produce mediante una escalera de caracol metálica, situada a la esquina derecha de la entrada principal de la ermita.

El tercer volumen es generado por el transepto de la ermita del Fiscal, este está reservado para los religiosos que acudan a la liturgia de la misa, sentándose en la parte izquierda del transepto. En este volumen, como privilegiados, se encuentran más cerca de todos los símbolos sagrados que tiene la ermita, el altar, la pila bautismal, las imágenes sagradas y una de las cosas más importantes, el sagrario, donde se guarda el Cuerpo de Cristo.

El cuarto volumen está especialmente dedicado, de una forma más privada, al párroco de la ermita del Fiscal, un volumen pequeño y resguardado al final de la ermita para poder guardar todos los útiles necesarios en la liturgia de la misa.





6.3. SISTEMA CONSTRUCTIVO

En este apartado, se analizará el sistema constructivo con el que está compuesto la ermita del Fiscal. Para ello se analizarán las diversas partes.

- → Cimentación
- → Cerramientos
- → Cubierta

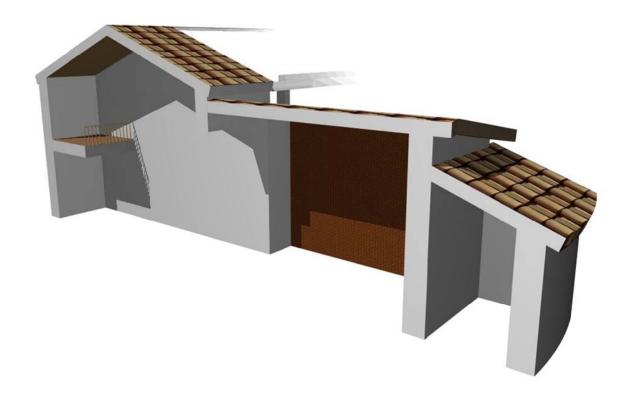
La **cimentación** de antigua construcción, se considera como una zapata corrida que recorre el perímetro de toda la construcción, tanto la ermita del Fiscal como la casa Nacher. La zapata corrida se materializa con mampuestos de gran tamaño y rigidez para poder soportar y transmitir perfectamente las cargas de la cubierta y cerramientos al terreno.

Los **cerramientos** están compuestos por ladrillo cerámico macizo y mampuesto ordinario recibidos por mortero de cemento en ambos casos, este cerramiento se encuentra en la parte más antigua de la ermita del Fiscal, teniendo un espesor medio de dos pies y medio. En la parte más reciente, el cerramiento está compuesto por ladrillo cerámico macizo recibido con mortero de cemento, teniendo un espesor medio de 27 cm.

Las dos **cubiertas** que cubren la nave principal y el transepto de la ermita del Fiscal, han sido construidas con la misma técnica y tipología. Se tratan de cubiertas de par e hilera, manteniendo en el eje medio la hilera que queda estabilizada por los pares. Los pares están empotrados en el muro macizo de ladrillo y a su vez presionan a la hilera. Estos a su vez, sostienen las correas de madera, los tableros, una capa de regularización de mortero de cemento y por último el conjunto de tejas cerámicas curvas.

La cubierta de la sacristía es el mismo sistema constructivo. Está formada mediante pares, lo cuales tienen la parte superior empotrada en el muro divisorio del transepto y la sacristía y la parte inferior apoyada en el durmiente, que este a su vez se encuentra apoyado en el muro de cerramiento.

En la siguiente ilustración se puede observar cómo trabaja todo el sistema constructivo de la ermita del Fiscal.



Sistema Constructivo





7.1. TABLA DE LESIONES

En la siguiente tabla de lesiones se puede observar con facilidad todas las lesiones encontradas en la ermita del Fiscal, dónde se localizan y cuáles son las más predominantes.

LESIÓN / PLANO	ESTE	NORTE	OESTE	SUR	SECCIÓN A	SECCIÓN B
BAMBOLLAS					✓	✓
DESCONCHADO	✓	✓		✓	✓	✓
DESPRENDIMIENTO						✓
ELEMENTO IMPROPIO			✓			
ENNEGRECIMIENTO	✓	✓	✓	✓		
EFLORESCENCIA					✓	✓
EXFOLIACIÓN	✓					
FISURA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
GRAFITTI		✓				
GRIETA		✓		✓	✓	✓
INTERVENCIÓN	✓	✓			✓	✓
MANCHA	✓					
PLANTA		✓		✓		
REPOSICIÓN				✓		
SUCIEDAD					✓	✓
VACIADO DE MATERIAL	✓	✓	✓	✓		
VEGETACIÓN SUPERFICIAL		✓	✓	✓		





En este último capítulo se tratará de proponer una intervención para dar la consistencia precisa que necesita la ermita del Fiscal, así parar el rápido proceso de deterioro que está experimentando a días de hoy.

Seguidamente de aclarar el proceso de intervención que se propone, se expondrán varias fichas explicativas de los procesos de intervención escogidos como solución para la consolidación de la ermita, como por ejemplo, cómo realizar la limpieza, la ejecución del recalce de cimentación, etc. Se detallarán materiales a utilizar en cada tipo de intervención y tendrán un detalle constructivo cada una de ellas para mejor entendimiento de la intervención dada.

8.1. INTERVENCIÓN DE LA PATOLOGÍA

La propuesta de intervención de la patología para la consolidación de la ermita se compone de varios procesos. Aquí enumeramos todos ellos en función del orden de ejecución que se debería atender para la realización de la intervención.

- Limpieza de todo tipo de suciedad que se encuentre en la ermita del Fiscal, se tratará de proceder un tipo de limpieza diferente para cada tipo de suciedad que exista.
- Realización de un recalce de cimentación con una zapata corrida de recalce en la cimentación de la ermita, dando mayor superficie de apoyo contra el terreno y mayor rigidez en la cimentación.
- Una vez realizada la zapata de recalce y antes de tapar la zanja, se procederá a la ejecución del procedimiento patentado de humi-stop, parando la humedad por capilaridad que recibían los muros desde el terreno.
- 4. Una vez estudiado el procedimiento que obtienen las grietas después de la estabilización mediante el recalce de cimentación, se procederá en su caso al cosido de grietas.
- 5. Realización de un cambio de posición de las tejas cobijas y canales para la impermeabilización de la cubierta.



- 6. Tratamiento de las cabezas de vigas en la cubierta de la sacristía para paralizar mayor deterioro en estas.
- 7. Eliminación de los revestimientos de mortero de cemento, causa de las intervenciones pasadas, siguiendo con un revestimiento de estos y los desconchados con mortero de cemento fijado con malla-tex y pintándolo con el mismo color del cerramiento.
- 8. Eliminación de los rellenos de mortero de cemento, causa de las intervenciones pasadas, realizando un grapado de las grietas y rellenando de nuevo con mortero de cemento, revistiéndolo finalmente con una masilla pigmentada con el mismo color que el propio revestimiento de la ermita y fijándola con malla-tex.
- 9. Eliminación de las eflorescencias mediante papetas preparadas para este tipo de lesiones en construcciones antiguas.
- 10. Reposición de la pieza desprendida del arco que materializa la coronación de la ventana sur del transepto. Se realizará un mismo ladrillo con el mismo tono de coloración que los contiguos pero con una marca indicando el año en el cual fue repuesto.

Estas serían las diez principales intervenciones que se realizarían en la ermita del Fiscal para mantenerla estable y consolidada y así poder parar el deterioro que está experimentando.

8.2. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

El criterio escogido para la resolución de la propuesta de intervención está basado en los siguientes puntos.

- Elección de metodologías de intervención con menor actuación agresiva sobre el patrimonio construido. No se desea dañar más de lo que está actualmente.
- 2. Realización del menor número posible de intervenciones y que estas puedan resolver más de una lesión existente.
- 3. Estas escasas intervenciones deben de ejecutarse con la calidad necesaria para que en un futuro no sean las causantes de originar más lesiones.
- 4. Análisis de los materiales por los que está compuesto para la elección de métodos adecuados de intervención, ya que estos métodos van a actuar sobre los materiales existentes.
- 5. Retomar mediante las actuaciones de intervención al aspecto inicial u originario de la construcción arquitectónica.
- 6. Las reposiciones de los elementos desprendidos se realizarán de forma que visualmente no se distingan, pero deberán de ser marcados por el año de intervención para poder reconocer cual es el elemento es original y cual es fruto de intervención.

8.3. FICHAS DE INTERVENCIÓN

Ahora se realizará el estudio de la propuesta de intervención mediante fichas. Estas fichas se encuentran distribuidas en tres secciones:

- → Elemento constructivo: se indicará el elemento al que se le realizará directamente la metodología de intervención propuesta.
- → Método de intervención: se indicará el proceso del método de intervención escogido.
- → Detalle constructivo: se grafiará el método para mejor entendimiento.





8.4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Una vez consolidada la ermita del fiscal mediante la intervención de las lesiones estudiadas en el capítulo de patología. Se expondrá una propuesta de intervención opcional para la ermita del Fiscal. Esta propuesta se establecerá en los siguientes puntos:

- 1. Cambio de la puerta principal de la ermita, la puerta actual de madera está deteriorada y no tiene unos buenos herrajes de seguridad. Por ello se propone cambiar la puerta a otra. La nueva puerta será también de madera, preferiblemente de roble y blindada, para mayor seguridad de los objetos de valor que se encuentran dentro de la ermita del Fiscal.
- 2. Se eliminará el elemento impropio que se observa en la fachada oeste de la ermita, ya que no tiene relación.
- 3. Eliminación del revoco de piedra artificial, ya que no es el revestimiento propio de la ermita del Fiscal. Se realizará un revestimiento de enfoscado de mortero de cemento y pintado con pintura al temple de color blanco. Esta intervención también se realizará en la fachada oeste que tiene ausencia de revestimiento y en la fachada sur, que teniendo el enfoscado de mortero de cemento, no está pintada.
- 4. Sustitución de las vidrieras amarillas de las ventanas del transepto, ya que no dejan tener una buena iluminación en el interior de la ermita. Se sustituirán por unas vidrieras transparentes con motivos abstractos pigmentados, así el interior de la ermita podrá tener mayor iluminación natural.
- 5. Sustitución de la barandilla del coro de madera, por una barandilla completamente de cristal con pasamanos de madera de roble.
- 6. Eliminación de las barras corrugadas con función de escalera de acceso a la cubierta, por una escalera de madera empotrada a la pared con las correctas y necesarias condiciones de seguridad.
- 7. Colocación de un pavimento de mármol blanco en toda la superficie para dar mayor iluminación a la ermita del Fiscal.



LLUCH GARÍN, L. *Ermitas y Paisajes de Valencia*. Ed Caja de Ahorros de Valencia Tomo II, 1980.

CORBÍN, J.L. Ruzafa la Bien Plantada, Federico Domenech, S.A. 1995.

SOLER CARNICER, J. Las ermitas de Valencia. Ajuntament de València.

GARÍN ORTIZ DE TARANCO, F.Mª. Catálogo Monumental ciudad de Valencia. Caja de Ahorros de Valencia, 1983.

GUARNER, L. Valencia Tierra y alma de un país. Espasa-Calpe S.A., 1974.

RAMIREZ BLANCO, M. J. *Técnicas de intervención en el patrimonio arquitectónico*. UPV, 2007.

MUÑOZ HIDALGO, M. *Diagnosis y causas en patología de la edificación* .Manuel Muñoz Hidalgo, 1994.

BROTO, C. Enciclopedia Broto de Patologías de la Construcción. Arian Mostaedi, 2005.

Direcciones web:

http://www.valencia.es/





CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

CASA Y ERMITA EL FISCAL

LOCALIZACIÓN: Entrada del Fiscal, 4 y 5

DISTRITO / SUELO: 10 / SNU

REF. CATASTRAL: 000400200YJ26H0001HH

CÓDIGO FICHA: EPE SNU 10.01

NIVEL DE PROTECCIÓN: BRL VALORES SINGULARES: ETN - ERM

CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

REFERENCIA CATÁLOGO 1989: 158/2 REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008: 10/13

NP : A

1. PARCELA:

PARCELA

DIMENSIONES:

ESTRUCTURA: HUERTA OCUPACIÓN: EN USO

USOS: CASA Y ERMITA ABIERTA AL CULTO

2. EDIFICACIÓN:

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES: VARIOS MORFOLOGÍA: 2 AGUAS

Nº PLANTAS:

DIM. PLANTA: 5.80X17.30 (M)

FACHADA

REVESTIMIENTO: REVOCO

COLOR: BLANCO / GRIS CARPINTERÍA: MADERA

CONSERVACIÓN: REHABILITADA / ALTERADA

ESTRUCTURA

TIPO ARQ: CASA 2 CRUJIAS + PX ERMITA 1 CRUJIA

FÁBRICAS: LADRILLO

CUBIERTAS: TEJA ÁRABE / ALERO OBRA

CONSERVACIÓN: BUENO

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS: RURAL INDUSTRIAL

VIVIENDA SERVICIOS

2ª VIVIENDA ALMACÉN

ACCESIBILIDAD:

BUENA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :

x REGULAR

MALA

TRAFICO

HUMOS RUIDOS

ELEMENTOS PERTURBADORES: CABLES

ESCOMBROS

AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO:

X ALTO

MEDIO

BAJO

ARBOLADO:

VALORES SINGULARES : GRP: Grupo CMN: Camino VLL: Villa GPR: Grupo ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés ETN: Interés Etnológico PSJ: Interés Paisajístico RQL: Interés Arqueológico TIP: Interés Tipológico

NP: Nivel de Protección BIC: Bién de Interés Cultural BRL: Bién de Relevancia Local BRL-BR: Bien de Relevancia Local - Barraca 1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

OTROS: CPF: Crujías Paralelas a Fachada CPP: Crujía Perpendicular a Fachada PB: Planta Basilical

PX: Porxada PT : Patio Posterior +1 : Crujía añadida Posterior







CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

CASA Y ERMITA EL FISCAL

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

s.XVIII-XIX

El Conjunto de la casa y ermita del Fiscal consta de un sistema de dos crujías y dos plantas con alero horizontal construido como unidad y posteriormente subdividido en propiedades distintas.

Es un templo pequeño, lleno de tradición y devociones populares, anexo a la "casa de Nacher", formando parte de una sencilla edificación con tejado a dos vertientes. Sobre el alero se levanta una ancha y maciza espadaña, reforzada por dos pequeños pilares y rematada por una cruz. La planta es trapezoidal, ensanchándose hacia el testero para formar como un crucero, aunque el brazo de la izquierda es más hondo que el de la derecha. en la nave principal sobresalen unas sencillas pilastras con capiteles y corintios y un cornisamento simple. Se cubre con bóveda peraltada de curvatura muy suave, cruzada por arcos formados por artesonados de obra. Tiene coro alto a los pies, con una vieja barandilla de recios balaustres de madera.

La austeridad que presenta la fachada de la casa debío ser la propia de este edificio en origen. Sus fábricas enlucidas de morteros de cal, la puerta protegida por una ligera imposta superior, los pequeños huecos, nos dan la escala de la arquitectura.

La espadaña es más reciente que el resto de los elementos de la arquitectura.



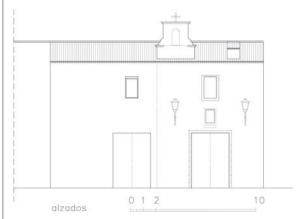




CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

CASA Y ERMITA EL FISCAL

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS





6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A.- BIEN A PROTEGER. ERMITA DEL FISCAL

A1.1.- CASA DEL SALVADOR

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Totalidad de la superficie de las parcelas que limitan directamente con la que ocupa el bien y que puedan afectar al mismo con cualquier intervención, tanto visual como físicamente.

Espacios públicos y calles o caminos en contacto directo con el bien y las parcelas enumeradas anteriormente y que afectan a la visualización del elemento a proteger.

El área debe mantener el valor de todos los elementos que concurren en el lugar, de manera que se permita su comprensión y percepción visual.

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

CASA Y ERMITA EL FISCAL

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN AX E PLANTA CUBIERTAS

ELEMENTOS A CONSERVAR

E.- Ermita. Protección integral. Conservación del sistema constructivo, de las trazas de la planta, de la sección y cubiertas, con los materiales que lo construyen. Conservación de la espadaña y campana

A.- Casa ermitana. Conservando la estructura portante, sección , cubierta y fachadas, cono sus elementos de composición

Ax.- Anexo

Px.- Porxada

Pex.- Espacios exteriores previos a la ermita

ELEMENTOS IMPROPIOS

- -Remates y jambas de azulejos
- -Revocos de morteros de cemento

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración previo que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno.

Nota: en este caso es difícil la adecuación del bien a las circunstancias urbanísticas colindantes

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del edificio objeto de la protección, mientras que en los espacios anexos incluidos en las Áreas de Influencia, zonas de Protección Paisajística o ámbitos de restauración paisajística, no se permitirá mejora alguna en este caso que cambien el uso o transformen la estructura del paisaje colindante.

